CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO — LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
1858
FECHA
03 AGO 2018
ROL S.I.I.
1075-6

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 1137 de 20/10/17

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1 6 N° 25.621

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino CALLE MUNICH Nº 2251 Lote Nº 3 manzana 14 localidad o loteo POBLACIÓN HAMBURGO sector ..... (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales·

-

(ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FUNDACION SCALABRINI		65.337.630-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ISALDO ANTONIO BETTIN		22.031.599-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA		6.565.409-1	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565 409-1
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17.345	23-nov-2015	215,82

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RESOLUCION Nº 5048 DE FECHA 20/07/2018

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2.5, 5 2.6, 5.9 2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS	
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
	☐	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☑	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda		A. DEL ALT.	380	05-sep-2017
	☑	Documentos a que se refieren los art 5 9 2 y 5.9 3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda		SEC	1656621	04-oct-2017
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio		SERVIU	278	13-oct-2017

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5 2 5, 5 2 6, 5.9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable		A. DEL ALT.	380	05-sep-2017
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.		A. DEL ALT.	380	05-sep-2017
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)		SEC	1656621	04-oct-2017
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5 2 8. O.G.U C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Construcción N° 17.345 de fecha 23/11/2015, mediante el cual se aprueba regularización de ampliación y alteración, con una superficie de 215,82 m2, destino Residencial - vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- P.C. N° 108 y N° 9 de fecha 28.12.1967 por una superficie aprobada de 37,81 m2.
- R.F. N°492 de fecha 07.03.1972 por una superficie aprobada y recibida de 37,81 m2.

La ampliación, está compuesta por:
- 1° piso (78,81 m2): ampliación cocina, dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2, bodega, escalera 1 y escalera 2.
- 2° piso (84,95 m2): cocina 1, baño 4, pasillo, dormitorio 3, cocina, baño 3,dormitorio 4, dormitorio 5 y dormitorio 6.
- 3° piso (52,06 m2): cocina - comedor, baño 5, sala multiuso dormitorio 7 y terraza.

Las alteraciones consisten en:
- Instalación de faena
- Demolición de tabiques y muros.
- Clausura de vanos.
- Instalación de piso flotante, chapas, ventanas, puertas, artefactos y escaleras.
- Instalación de cerámicos, techumbre, pintura y empastes.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada y recibida de 253,63 m2, con destino Residencial - vivienda, en 3 pisos de altura, con una superficie predial de 162,00 m2 de terreno. Es compuesta por:

- 1° piso (116,62 m2): cocina 1, estar - comedor, estudio, baño 1, baño 2, dormitorio 2, bodega, escalera 1 y escalera 2.
- 2° piso (84,95 m2): baño 4, pasillo, dormitorio 3, cocina, baño 3, dormitorio 4, dormitorio 5 y dormitorio 6.
- 3° piso (52,06 m2): cocina - comedor, baño 5, sala multiuso dormitorio 7 y terraza.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Nota:
- Certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado N°380 de fecha 05/09/2017, emitido por Agua del Altiplano (Contratista Ángel Caro).
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1656621 de fecha 04/10/2017, de la S.E.C. (instalador Pablo Horacio Véliz Gutierrez)
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza. Rut: 6.565.409-1.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sr. Marco Antonio Díaz Meza. Rut: 6.565.409-1
- Presenta certificado pavimentación N°278 de fecha 22/01/2018.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago derechos municipales en boletín N° 4962335 de fecha 20/10/2017.
- Se acoge al artículo 5.2.8. de la O.G.U.C. conforme a resolución N° 5048 de fecha 20/07/2018.

Kardex 25.621

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/SRO/cfv.